



CONVOCATORIA DE **SUBVENCIONES** DIRIGIDAS A ASOCIACIONES SIN FIN DE LUCRO DEL MUNICIPIO DE GETAFE QUE REALICEN ACTIVIDADES EN EL **ÁMBITO DEL CONSUMO**, CORRESPONDIENTE AL AÑO **2024**.

ANEXO VI. CERTIFICACIÓN SOBRE GASTOS PRESENTADOS EN LA JUSTIFICACIÓN.

D. /D^a _____ en calidad
de Secretario/a de la entidad _____

CERTIFICA:

PRIMERO. Que los gastos con los que se pretende justificar la subvención están íntima, directa e indubitadamente relacionados con la actividad específica subvencionada.

SEGUNDO. Que el importe de las facturas presentadas, imputadas al proyecto subvencionado al amparo de la presente convocatoria, no se emplearán para justificar otras subvenciones recibidas por otras instituciones públicas o privadas.

TERCERO. Que no se han compensado impuestos con las cantidades subvencionadas.

CUARTO. Que la entidad no se haya incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria señaladas en los apartados 2 y 3 de la LGS, no teniendo deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con la Seguridad Social ni con el Ayuntamiento de Getafe.

En Getafe a ____ de _____ de 2024.

Espacio para la firma del/de la secretario/a